



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2006-169

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 04 de octubre de 2006, en orden a aprobar la creación de la Carrera de Astronomía, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09 de mayo de 2006 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Apruébase la creación de la Carrera de Astronomía, que consta de los antecedentes adjuntos.

Un ejemplar de la referida modificación se rubricará conforme por el Secretario General en cada una de sus hojas y se archivará en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; a las Directoras y Directores de: Docencia, Servicios Estudiantiles; Tecnologías de Información; al Contralor; a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico; al Jefe de Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; Oficina de Títulos y Grados Partes y Archivo. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, noviembre 29 de 2006.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/mgp.